



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 21-2022
CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL
VIERNES 03 DE JUNIO DEL 2022.**

Resolución 089.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al segundo inciso del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, incluir en el orden del día los siguientes puntos:

5. **Conocimiento y resolución para reformar la resolución 64, adoptada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, en sesión ordinaria del 22 de abril del 2022, en la cual se autorizó al Alcalde de Naranjal la suscripción del contrato de comodato con la Policía Nacional; a efectos de que el concejo autorice al señor Alcalde de Naranjal, suscriba la transferencia gratuita a favor del Ministerio del Interior, de un vehículo nuevo, tipo camioneta, marca JAC, año 2022, de placas GEA5994, color plomo, para que se realice única y exclusivamente los operativos de control antidelincuencial en la jurisdicción cantonal de Naranjal.**
6. **Conocimiento y resolución para la entrega de un acuerdo Post Mortem a familiares y los medios de comunicación Ecuavisa y RTS, por el fallecimiento de ellos destacados periodistas Tania Tinoco Márquez y Hugo Gavilanes Borrero, así como su respectiva publicación en diario de circulación nacional.**

Resolución 90.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1. **Himno al cantón Naranjal.**
2. **Conocimiento y resolución del acta de sesión ordinaria 19-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal el viernes 20 de mayo del 2022.**
3. **Conocimiento y resolución de trámites de adjudicación de bienes mostrencos interpuesto por las siguientes personas:**
 - 3.1.- Sr. Edicto Valentín Albarracín Carbo.
 - 3.2.- Sra. Neli Angelita Durazno Villa.
 - 3.3.- Blanca Aida María Ortega Pintado.
4. **Conocimiento y resolución de donación de terreno de propiedad municipal a favor del Ministerio de Educación, identificado con código catastral 09-11-54-001-001-778-00-000-000, lote 1-A, ubicado en el recinto La Florenciana, parroquia Tara, cantón Naranjal, provincia del Guayas, con un área de 1.248,97 mt².**





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal

5. **Conocimiento y resolución para reformar la resolución 64, adoptada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, en sesión ordinaria del 22 de abril del 2022, en la cual se autorizó al Alcalde de Naranjal la suscripción del contrato de comodato con la Policía Nacional; a efectos de que el concejo autorice al señor Alcalde de Naranjal, suscriba la transferencia gratuita a favor del Ministerio del Interior, de un vehículo nuevo, tipo camioneta, marca JAC, año 2022, de placas GEA5994, color plomo, para que se realice única y exclusivamente los operativos de control antidelincuencial en la jurisdicción cantonal de Naranjal.**
6. **Conocimiento y resolución para la entrega de un acuerdo Post Mortem a familiares y los medios de comunicación Ecuavisa y RTS, por el fallecimiento de ellos destacados periodistas Tania Tinoco Márquez y Hugo Gavilanes Borrero, así como su respectiva publicación en diario de circulación nacional.**

Resolución 91.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de sesión ordinaria 19-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal el viernes 20 de mayo del 2022.

Resolución 92.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al artículo 12 de la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA, adjudicar terrenos de propiedad municipal a las siguientes personas: 1) A favor del **SR. EDICTO VALENTÍN ALBARRACÍN CARBO**, del predio identificado con código catastral 09-11-50-02-01-005-007-000-000-000, ubicado en la ciudadela Chacayacu, parroquia de Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, que posee un área de 501,63 m² y un avalúo catastral del terreno de USD \$14,603.72, 2) A favor de la **SRA. NELI ANGELITA DURAZNO VILLA**, del predio identificado con código catastral 09-11-50-001-001-009-249-000-000-000, ubicado en el sector Playa Seca, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, que posee un área de 252,50 m² y un avalúo catastral de terreno de USD \$4,279.50, 3) A favor de la **SRA. BLANCA AIDA MARÍA ORTEGA PINTADO**, del predio identificado con código catastral 09-11-50-17-03-003-007-000-000-000, ubicado en la calle Pascual Palomino, entre Bolívar y Atahualpa, de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, que posee un área de 371,16 m² y un avalúo catastral de terreno de USD \$69.368.46.

En tal virtud, se dispone que los recurrentes procedan con la cancelación del valor correspondiente en la Tesorería Municipal, en la cual la Jefa de Rentas tomará en consideración el avalúo y precio determinado por la Dirección Financiera Municipal, así también con lo determinado en la ordenanza de la materia, autorizando a la Secretaría General, otorgar las copias certificadas necesarias que servirán como habilitantes al adjudicado para su protocolización e inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal

del cantón Naranjal, para la legal y debida transferencia del dominio del bien municipal a favor del recurrente en su calidad de adjudicatario.

Elevar la presente resolución al dominio web de esta institución, de conformidad al Artículo 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Resolución 93.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, realizar el acto de donación del lote 1-A, de propiedad municipal a favor del Ministerio de Educación, identificado con código catastral 09-11-54-001-001-778-00-000-000, ubicado en el recinto La Florenciana, parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas, con un área de 1.248,97 mt².

Así también, hacer conocer dicha resolución al Ministerio de Educación a través de la Mgs. Soraya Pauta Martillo, Directora Distrital de Educación 09D12- Balao Naranjal, y Ab. Gil Oswaldo Castillo Herrera, Procurador Síndico Municipal, para el acto de escritura pública de donación.

Resolución 94.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** reformar la resolución 64, adoptada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, en sesión ordinaria del 22 de abril del 2022, en la cual se dispuso la suscripción del contrato de comodato con la Policía Nacional; a efectos de autorizar al Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, Msc, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal el cantón Naranjal, suscriba la transferencia gratuita con la figura de donación a favor del Ministerio del Interior, de un vehículo nuevo, tipo camioneta, marca JAC, año 2022, de placas GEA5994, color plomo, para que se realice única y exclusivamente los operativos de control antidelinquencial en la jurisdicción cantonal de Naranjal.

Para lo cual se dispone hacer conocer dicha resolución a la Dirección Administrativa y Procuraduría Síndica Municipal, a efectos de que procedan de acuerdo a sus competencias realizar los trámites pertinentes para la entrega en donación la camioneta JAC de propiedad Municipal.

Resolución 95.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** otorgar acuerdo Post Mortem a familiares y medios de comunicación Ecuavisa y RTS, por el fallecimiento de los destacados periodistas Tania Tinoco Márquez y Hugo Gavilanes Borrero, autorizando su publicación en un periódico de circulación nacional.

Ab. Gloria Sofía Ramírez Chávez
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MM (E)

